



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, abril diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Ejecutivo Laboral Conexo
DEMANDANTE	Valeria Hernández Torres
DEMANDADO	Comercializadora e Inversora Prada S.A.S.
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00097 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Corre traslado liquidación del crédito (actualización)
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 035

De la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días para que se pronuncie, si a bien lo tiene.

NOTIFÍQUESE

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA
JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

El anterior auto se notificó por Estados N°040 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 22 de abril del año 2024

EVER MAURICIO CARDONA GRAJALES
Secretario